

REPORTES DE AUDITORÍA CIUDADANA A LA TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA (UMA)

UNIVERSIDAD PÚBLICA AUDITADA

La UMA, que se ubica en la región Lima, fue licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) el 19 de octubre de 2018.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

78.41%

LA UNIVERSIDAD CUENTA CON PORTAL DE TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA



Sí cuenta con portal de transparencia universitaria. [Ingresa aquí.](#)

No cuenta con portal de transparencia universitaria.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA CIUDADANA



La auditoría ciudadana a la transparencia universitaria verificó el cumplimiento de información exigida por la **Ley Universitaria N° 30220**. Se midió el nivel de cumplimiento de información publicada en sus portales electrónicos según los criterios técnicos establecidos por la SUNEDU.

CRITERIOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Estatuto universitario, TUPA, Plan Estratégico Institucional (PEI) y reglamento de la universidad	91.67%	No se encontró información sobre la vía de recepción de la solicitud.
Actas aprobadas en las sesiones de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria	33.33%	Solo cuenta con actas del Consejo Universitario.
Estados financieros, presupuesto institucional modificado en el caso de las universidades públicas, la actualización de la ejecución presupuestal y balances	75%	No se encontró información sobre el Estado de flujos de efectivo.
Relación y número de becas y créditos educativos disponibles y otorgados en el año en curso	75%	No se reportó información sobre los números de becas en pregrado y posgrado.
Inversiones, reinversiones, donaciones, obras de infraestructura, recursos de diversa fuente, entre otros	100%	Cuenta con informe financiero del año 2019.
Proyectos de investigación y los gastos que genere	100%	La información encontrada de la lista de proyectos de investigación va desde el año 2014 hasta el 2019.
Relación de pagos exigidos a los alumnos por toda índole, según corresponda	100%	Las tarifas se encuentran en el texto de Procedimientos Administrativos Universitarios.
Número de alumnos por facultades y programas de estudio	66.67%	No se encontró información sobre el número de estudiantes matriculados en el año en curso de posgrado.
Conformación del cuerpo docente, indicando clase, categoría y hoja de vida	87.50%	No se encontró información sobre la experiencia como docente universitario.
Número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera	66.67%	No se encontró información sobre el reporte del número de postulantes en el año en curso ni del número de egresados por programa de estudio.
Las remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos que se pagan a las autoridades y docentes en cada categoría, por todo concepto, son publicados de acuerdo a la norma aplicable	66.67%	No se encontró información sobre la escala de bonificación de autoridades y docentes.

CONCLUSIÓN

La UMA cumple en un 78.41% con la publicación de información en su portal electrónico, según lo establecido por la Ley N° 30220. Sin embargo, no presentan información sobre el Estado de flujos de efectivo, ni el número de becas en programas de pregrado y posgrado. Tampoco señala la experiencia del docente universitario, ni se especifica el monto individual por categoría de las remuneraciones y bonificaciones de los docentes y autoridades.